

**ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOFTBULFON
S.A. CELEBRADA EL 17 DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ.-**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los 17 días del mes de marzo del dos mil diez, a las 11H:00 horas en el local de la compañía ubicado en las calles México 905 entre Chambers y O'Connors, se reúnen todos los accionistas de la compañía denominada **SOFTBULFON S.A.**, Señores: **Sra. JENNIFER MAE ZIMMERMAN** propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 de los Estados Unidos de América cada una y **Sra. JANINA AUXILIADORA MERCHAN LEON** Propietario 400 de acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 de los Estados Unidos de América cada uno.

Los Accionistas por unanimidad deciden en constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas. Actúa como Presidente de la Junta General, **Ab. SONNIA VIOLETA LABORDE VITORES** y como secretario ad-hoc **Ab. Grazia María de la Torre Laborde**.

Inmediatamente el Presidente toma la palabra y manifiesta que en cumplimiento a lo previsto en el Art. 238 de la Ley de compañías vigente, deberán los accionistas su conformidad para tratar los siguientes puntos del orden del día:

PRIMER PUNTO: Conocer y Resolver la presentación de los **ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF CORRESPONDIENTES AL AÑO 2009**.

SEGUNDO PUNTO: Autorizar a la **Ab. SONNIA VIOLETA LABORDE VITORES** en su calidad de **Liquidador** de la Compañía, para que suscriba la correspondiente acta.

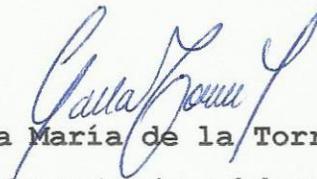
Los presentes proceden a deliberar y tomar por unanimidad de votos las siguientes resoluciones:

PRIMER PUNTO: Aprobar **LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF CORRESPONDIENTES AL AÑO 2009**, basándose en las Normas Internacionales de Información Financiera- NIIF para PYMES.

SEGUNDO PUNTO: Autorizar a la **Ab. SONNIA VIOLETA LABORDE VITORES**, en su calidad de **Liquidador** de la Compañía, para que suscriba la correspondiente acta y a su vez proceda a entregarla a la Superintendencia de Compañías para dar cumplimiento a la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010., en la que se obliga a las empresas a dar paso al nuevo proceso de Implementación a las referidas normas. No habiendo otro tema a tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta, luego de lo cual es leída a los accionistas presentes los mismos que suscriben en señal de aceptación en unidad de acto.

Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por Secretaria se da lectura a esta Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna por los accionistas y certificada por el Presidente y Secretaria de la Junta. - f) Ab. SONNIA VIOLETA LABORDE VITORES - Presidente de la Junta f) Ab. Grazia María de la Torre Laborde - Secretario ad-hoc - f) Jennifer Mae Zimmerman - Accionista. - Janina Auxiliadora Merchán León - Accionista. Certifico que la presente acta es fiel copia de su original.- 17 de marzo del dos mil diez.

Lo certifico.-


Ab. Grazia María de la Torre Laborde
Secretario ad-hoc